



CORRECCION DE ERROR MATERIAL O DE HECHO.

ADVERTIDO error de hecho en el Anexo del Acta de Tribunal de Selección.- PUNTUACION FINAL correspondiente a DOS PLAZAS de SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL.- Temporada de Verano 2023, en relación a la fecha de finalización para presentar reclamaciones y/o alegaciones, publicado en sede electronica, web municipal y bando movil el dia 19 de junio de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley de 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que:

.- Donde dice:

2.- Se establece un plazo de UN DÍA HÁBIL (hasta el día 21/06/2022 a las 14:30 horas) para la presentación de alegaciones o reclamaciones.

.- Debe decir:

2.- Se establece un plazo de UN DÍA HÁBIL (hasta el día 20/06/2023 a las 14:30 horas) para la presentación de alegaciones o reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Esparragalejo, a 20 de junio de 2023.

EL Presidente del Tribunal,

Fdo: Juan J. Naranjo Blanco.

La Secretaria Tribunal,

Fdo: M^a del Mar Calvo de la Cal.